



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 98

En Monte Patria, siendo las 10:15 horas del día 4 de Agosto de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y da lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

T A B L A

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 97 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA AGRUPACIÓN DE APICULTORES DE MONTE PATRIA**
- 3. PRESENTACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL MONTE PATRIA, SECTOR EMBALSE LA PALOMA**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 5. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita, a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 97, realizada con fecha 21 de Julio de 2015.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos del concejo, que consta en la página N° 13 y 14 del Acta Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 21 de Julio de 2015.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 21 de Julio de 2015, ofrece la palabra.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: hace alcance con respecto al punto que tuvimos, con motivo de la presentación de la audiencia del Sr. Carlos Cares Kiger, Coordinador Regional de Seguridad Pública y con el Capitán Sr. Cancino, estuvieron acá y hablamos sobre el Consejo Comunal de Seguridad Publica,, poder retomar ese tema, porque no tuvimos el acuerdo, retomarlo porque usted sabe que es una de comuna que está faltando en poder conformarlo, aquí dentro del concejo salieron los dos concejales que van a representar y usted tiene que colocar a su persona de confianza.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que primero se debe crear la Unidad, ¿pregunta que concejales quedaron?

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: En las sesión anterior, propuso en dos ocasiones la votación de los dos concejales que se ofrecieron para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública y a quedo pendiente, los concejales que se propusieron fue Alexi Castillo y la Sra. Mery Mora.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Primero considero que en ese minuto era impropio porque aún no se había creado la unidad. El Sr. Alcalde le indica que la unidad la creo el lunes 30 de Julio del año en curso.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica que en puntos varios se tome el acuerdo, la persona que nombro es Ricardo Cortés, incluso en el día de ayer estuvieron revisando los proyectos que se van a presentar en seguridad ciudadana. Tal como la compra de una camioneta, implementación y equipamiento, bicicletas, cámaras de televigilancia e implementación de radio.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Con los alcances realizados somete a votación acta, se aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión.

SERCRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Realiza observación, en relación a que en la sesión anterior no se dio como argumento que se menciona hoy, cuando la concejal Sra. Lidia Valdivia sometió a votación la representación de los dos concejales que representarían el concejo en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

2° PUNTO AUDIENCIA AGRUPACIÓN DE APICULTORES DE MONTE PATRIA.

No se contó con la presencia de los dirigentes de la agrupación.

3° PUNTO: PRESENTACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA, SECTOR EMBALSE LA PALOMA.

PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la bienvenida las personas del MINVU, Sra. Marcela Gálvez Silva y Sra. Ana Luisa Ardila, de INFRACON S.A, Sra. Libertad Burgos y Sr. Arturo Carrión y al Director de Obras Sr. Max Campaña

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Expone, este plan regulador empezó su proceso en el año 2009, y el año 2013 después de haber cumplido todos los procesos se ingreso a la contraloría, y fue observado por la contraloría, entonces se contrato por parte del Ministerio en conjunto con la municipalidad a la consultora INFRACOM para que pueda sacar las observaciones de acuerdo al dictamen que emitió la contraloría de este proceso del plan regulador. Este plan que se está sacando ahora es solamente a nivel de observaciones porque todo el proceso anterior fue aprobado. Entonces este proceso que se va a ver el día de hoy, para que todos los concejales tengan conocimiento en esta materia.

SRA. MARCELA GALVEZ SILVA: De las observaciones que emitió la contraloría General de la Republica, la 1 y 2, son de índole técnico, o sea había que refundir tanto la modificación que tenía que ver con el seccional La Paloma mas aquellas modificaciones que afectaban las localidades principalmente a Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto.

PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: ¿afecta?

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Le indica, que afecta algunas zonas.

PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Te acuerdas que habíamos creado

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Si se define algunas calles de apertura y como dice Marcela es de índole técnico y se observan los temas zonificaciones que salían en el regulador vigente y en el sector la Paloma. En algunos se modificaron los coeficientes

SRA. MARCELA GALVEZ SILVA: El sentido de la presentación de hoy es exponer no cierto, los resultados de esta corrección que se contrato a la constructora y disponer de la venia de ustedes para iniciar el proceso de aprobación ambiental y comunal esto significa audiencia pública y la exposición del plan regulador a la comunidad, porque nuevamente queda abierto a que la comunidad pueda hacer observaciones al Plan Regulador.

CONCEJAL SRA. MERY MORA: Consulta, desde 2013, hasta que la contraloría pudo hacer las observaciones, ahora ustedes están trabajando en subsanar esta observaciones técnica, esto aproximadamente, como va el cronograma, cuando estaría el plan regulador en exposición.

SRA. MARCELA GALVEZ SILVA: la fecha desde el punto de vista técnico ya estaría listo, estaría en condiciones entonces ahora ustedes nos dan la posibilidad de que ahora a partir en el mes de agosto generemos el calendario y ya pueda estar expuesto a partir mediado agosto o de septiembre.

PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: es un proceso largo de recopilar antecedentes.

SRA. LIBERTAD BURGOS: Saluda a los integrantes del concejo y a nombre de la constructora INFRACOM, Arturo Carrion y Libertad Burgos, agradece este espacio para poder compartir con ustedes los resultados de este estudio. Que contenido tiene esta presentación, por una parte mostrar los objetivos de los estudios, luego las etapas en el fondo de que trata el estudio, que hemos hecho

a la fecha, que nos falta por hacer y mostrarle los principales resultados de nuestra primera aproximación al estudio y el proyecto del plan regulador. De que trata este estudio, el plan regular comunal vigente del 2006 entre el año 2009 y 2012 se hizo un estudio de actualización y modificación que por una parte considero ajuste a zona



ESTUDIO ADECUACIÓN
 PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA
 ESTUDIO ADECUACIÓN
 PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA



¿DE QUÉ SE TRATA ESTE ESTUDIO?

Corregir documentos que componen el Plan Regulador Comunal de Monte Patria, para reanudar el trámite de aprobación ambiental y legal, disponer de su promulgación y pronta entrada en vigencia.

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Corregir documentos que conforman el Expediente Técnico y Administrativo del Plan Regulador Comunal de Monte Patria, de acuerdo a las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República en su Dictamen N° 49074 de fecha 2/08/2013. de Monte Patria.

Ajustar la edición del documento a las disposiciones normativas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Ley de Bases del Medio Ambiente

Apoyar técnicamente al Municipio de Monte Patria, en la realización del trámite de Aprobación Ambiental y Aprobación legal del Plan Regulador Comunal de Monte Patria.

¿DÓNDE APLICA ESTE ESTUDIO?

ÁMBITO DEL ESTUDIO



PRC Monte Patria
15 LOCALIDADES Y SECTORES DE LA COMUNA

ETAPAS DEL ESTUDIO

¿QUÉ HEMOS HECHO A LA FECHA?

ETAPA 1 Corrección de Antecedentes –Anteproyecto

- Considerar las observaciones de la CGR
- Ajustes normativos a textos y planos (LGUC, OGUC, LBMA y PRIL)

ETAPA 2 Proyecto

- Edición final del Informe Ambiental
- Corrección o complementación (si procediera) de los documentos que conforman el Plan Regulador de Monte Patria

¿QUÉ NOS FALTA POR HACER?

ETAPA 3 Aprobación ambiental y legal

Aprobación ambiental

- Envío del Informe Ambiental al Ministerio de Medio Ambiente, para su pronunciamiento formal
- Apoyo al Municipio en el inicio del proceso de consulta pública, conforme al inciso final del artículo 7°bis de la Ley 19.300

Aprobación legal

- Apoyo al Municipio en el inicio del Proceso de Aprobación Comunal, conforme al artículo 2.1.11. de la OGUC
- Apoyo al Municipio en la preparación del Expediente Administrativo y envío a la SEREMI MINVU Región de Coquimbo

¿QUÉ HEMOS HECHO A LA FECHA?

OBSERVACIONES DE LA CGR

1. Relacionadas con la aplicación de la normativa para IPT

2. Relacionadas con la descripción de componentes del Plan como el límite urbano y la vialidad estructurante

3. Relacionadas con el Estudio de Riesgos

4. Relacionadas con la coherencia de integración entre los 2 Estudios presentados a la Contraloría: ajustes al PRC e incorporación del sector Embalse La Paloma

ETAPA 1

Corrección de Antecedentes –Anteproyecto

En sucesivas revisiones de nuestro trabajo y en reuniones con la Contraparte Técnica a lo largo de la etapa, el trabajo se desarrollo en cuatro ámbitos:

- Integración y ajustes normativos a la Ordenanza Local y Planos del Proyecto 2012
- Ajustes a los demás textos que componen el expediente del Proyecto
- Ajustes a la propuesta de vialidad estructurante del Proyecto 2012 y correcciones a las observaciones hechas por la CGR
- Integración y ajustes a la cartografía y a la edición de los textos del Proyecto 2012

ETAPA 1

Corrección de Antecedentes –Anteproyecto

Las principales actividades que se desarrollaron:

- Integración y ajustes normativos a la Ordenanza Local y Planos del Proyecto 2012
 - Se revisó, corrigió, integró y ajustó el articulado general de la Ordenanza Local del Proyecto 2012 hasta la producción de su texto en versión de anteproyecto
 - Se integraron bajo un solo criterio de denominación las zonas del PRC vigente y aquellas que provenían de la incorporación del Sector Embalse La Paloma, dando coherencia a la composición del Plan y facilidad de manejo a su aplicación
 - En esta revisión y ajuste se definió la cota 398,369 m (certificada por el IGM en la coronación del embalse) como la altura máxima de inundación para los sectores del embalse La Paloma, corrigiendo una de las observaciones de la CGR. Esta cota definió a su vez el límite urbano de estos sectores
 - Se ajustó el tratamiento de los suelos expuestos a riesgos según la norma vigente dada por el art 2.1.17 OGUC. Los suelos no ocupados se zonifican como ZAV y los suelos consolidados conservaron baja densidad y mayores superficies prediales aplicando siempre el art 2.1.17 OGUC en ambos casos

ETAPA 1 Corrección de Antecedentes –Anteproyecto

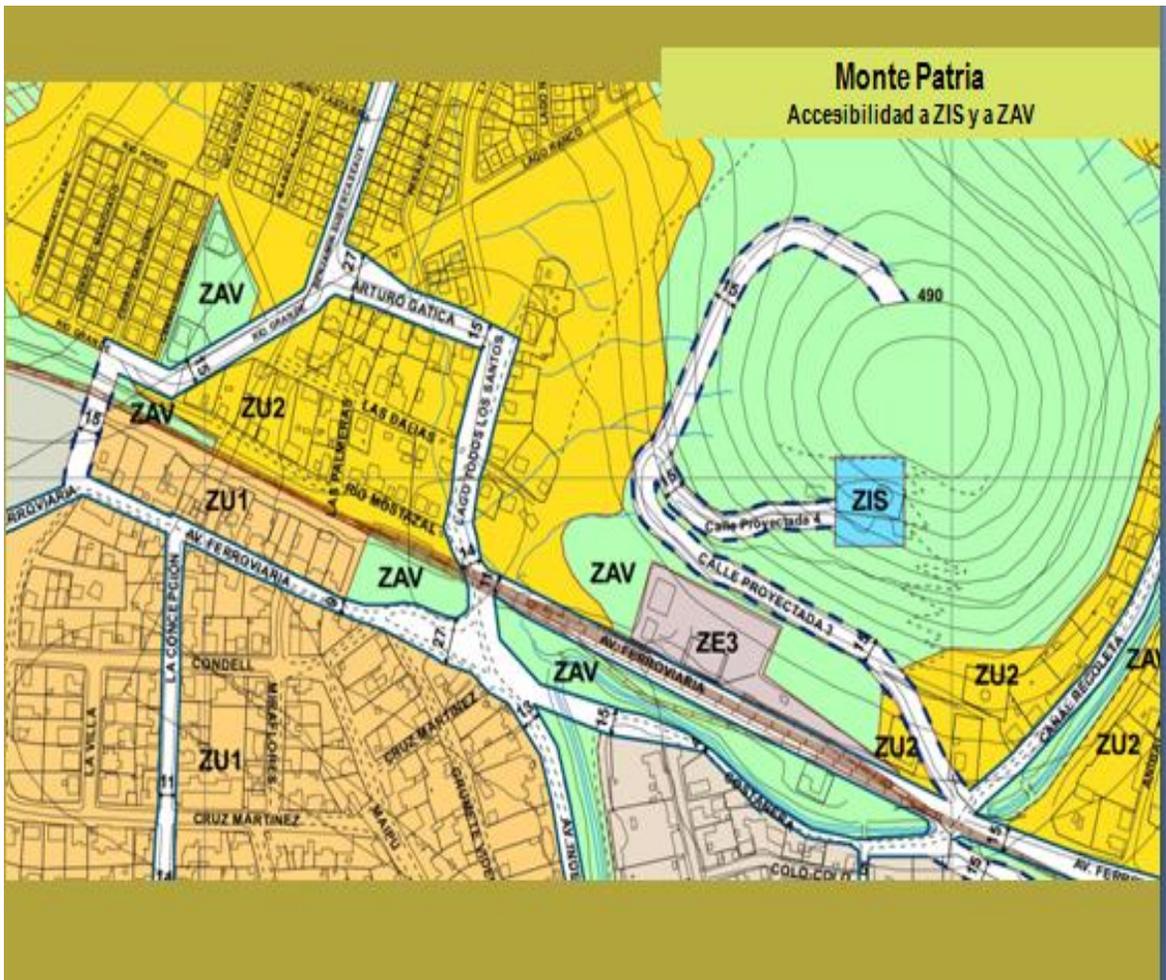
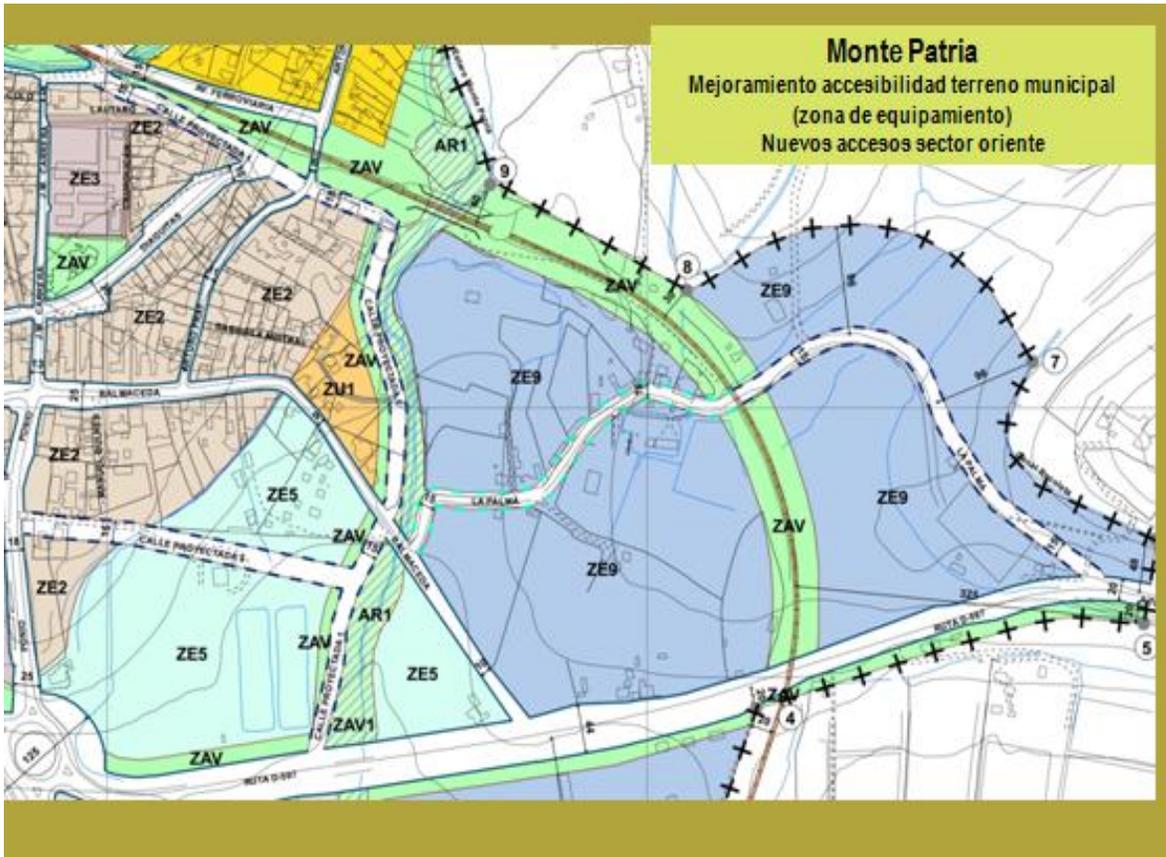
Las principales actividades que se desarrollaron:

- **Ajustes a los demás textos que componen el expediente del Proyecto**
 - **Memoria Explicativa:** Se revisó y se trabajó para dar forma a la edición integrada de los textos de ambos Estudios (ajustes al PRC 2006 y Sector Embalse La Paloma)
 - **Estudio de Capacidad Vial:** Se integró y ajustó según las modificaciones a las vialidades estructurantes de las localidades
 - **Estudio de Equipamiento Comunal:** Se revisó, integró y actualizó según las obras ejecutadas entre el 2012 y 2015.
 - **Estudio de Riesgos:** Se revisó y se integraron (i) la cota 398,369 como altura máxima de inundación y (ii) los criterios de planificación para la ocupación de suelos expuestos a riesgos (consolidados y sin consolidar)
 - **Estudio de Factibilidad Sanitaria:** Se revisó y no precisó ajustes.
 - **Informe Ambiental:** el ORD 148/2012 del MMA concluye que el Informe Ambiental cumple con los requisitos mínimos del proceso de EAE. En esta Etapa se incorporó párrafo informando que las correcciones y modificaciones que se realizaron en respuesta al Dictamen 049074/2013, estuvieron orientadas mayormente a una reorganización de los documentos presentados y ajustes normativos y descriptivos de la vialidad y límite urbano. Se ingresará nuevamente al MMA.

ETAPA 1 Corrección de Antecedentes –Anteproyecto

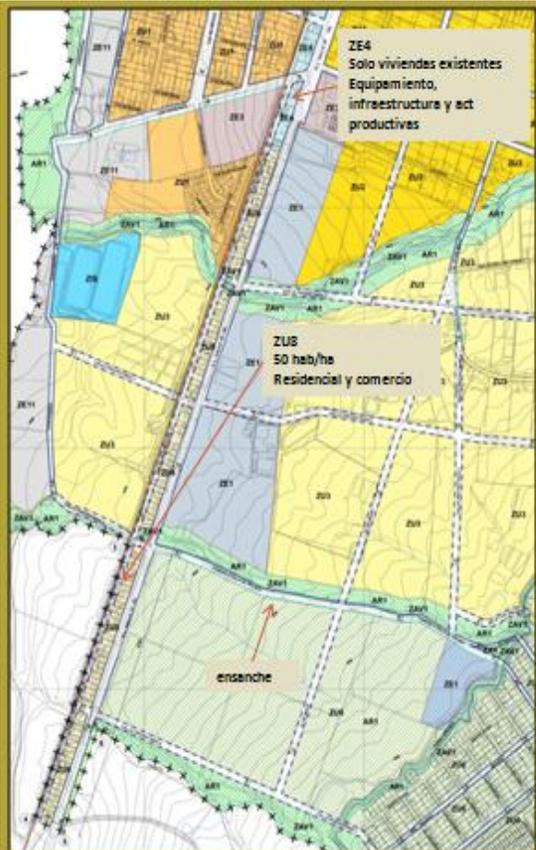
Las principales actividades que se desarrollaron:

- **Ajustes a la propuesta de vialidad estructurante del Proyecto 2012 y correcciones a las observaciones hechas por la CGR**
 - Se revisaron y corrigieron todas las observaciones hechas por la CGR a la descripción de la vialidad estructurante de las localidades del Plan. Estas correcciones fueron incluidas en los textos de la OL, Capacidad Vial y Memoria Explicativa
 - Se ajustó la vialidad estructurante respecto de las vías intercomunales y su clasificación, según el PRIL 2015
 - Se hicieron las siguientes modificaciones y ajustes a la vialidad estructurante del Proyecto 2012: nuevas aperturas y ensanches, ajustes de perfiles

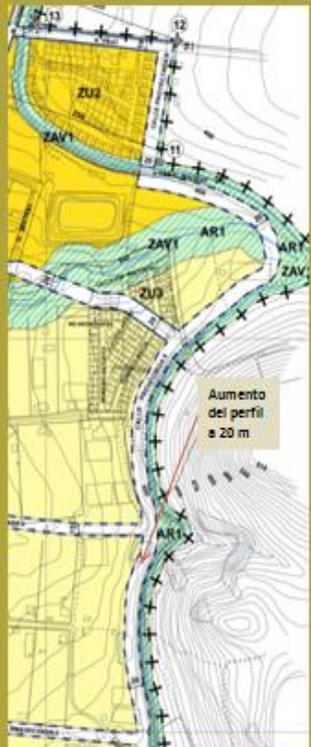


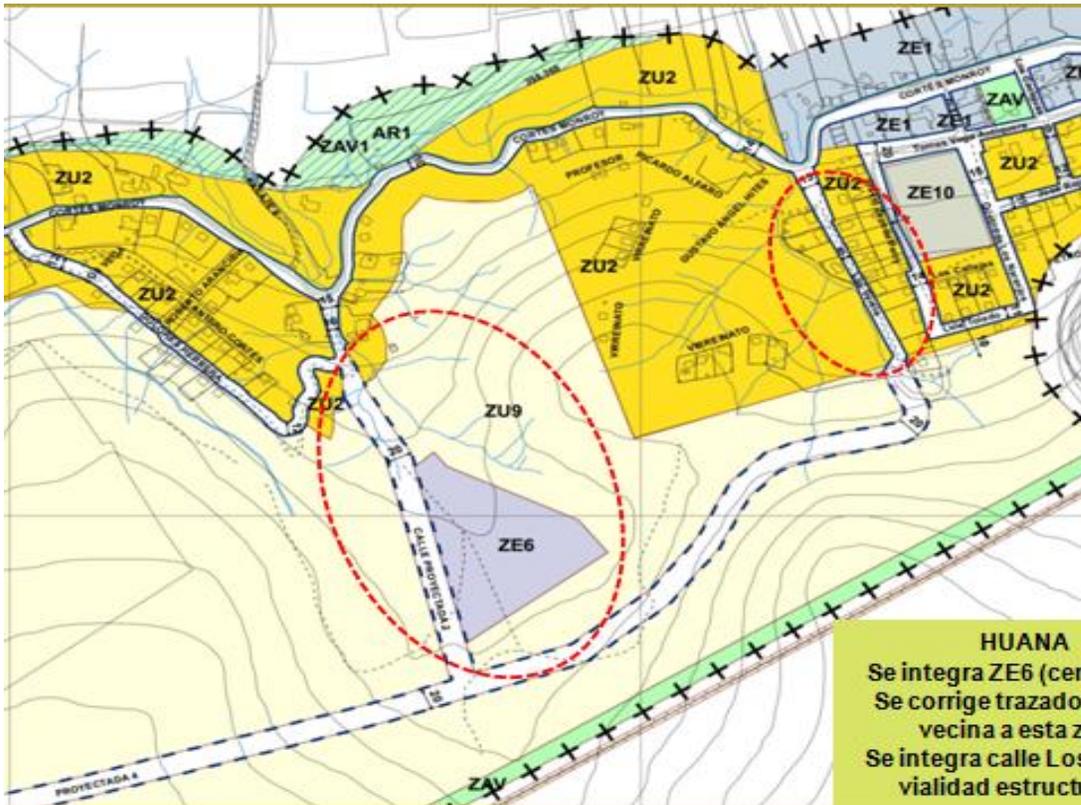


Monte Patria
 Apertura tramo Vegas Verdes, Río Grande
 Ensanche y apertura Lago Lafuén
 Generan circuitos y mejoran accesibilidad interna

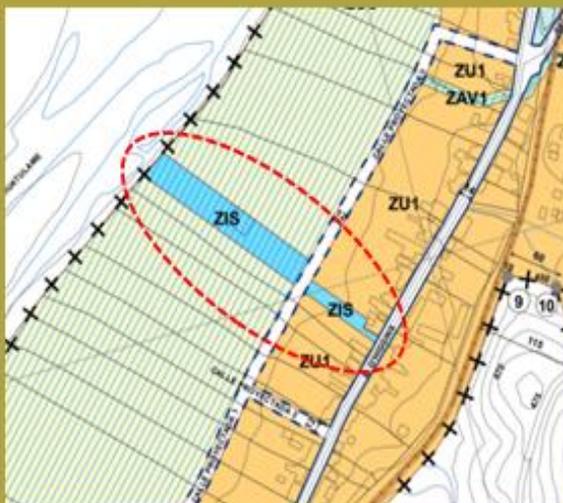


El Palqui
 Cota 398,369
 Ensanches de perfiles

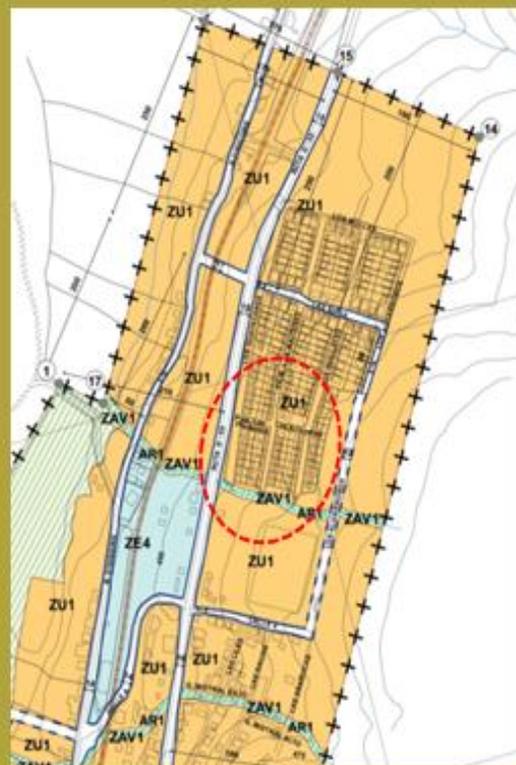




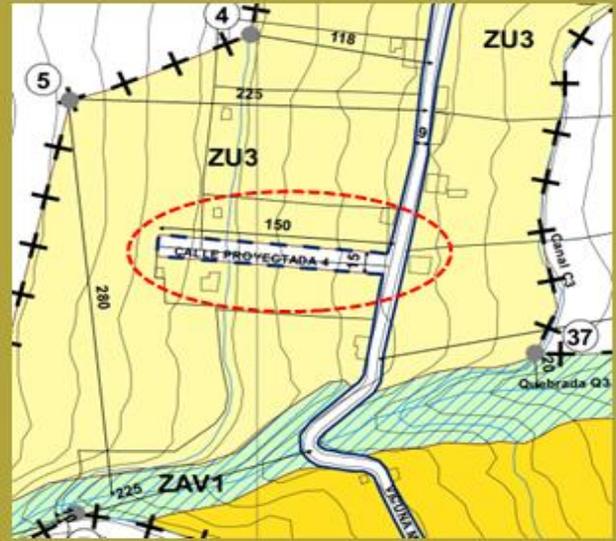
HUANA
 Se integra ZE6 (cementerio)
 Se corrige trazado de calle vecina a esta zona
 Se integra calle Los Varela a vialidad estructurante



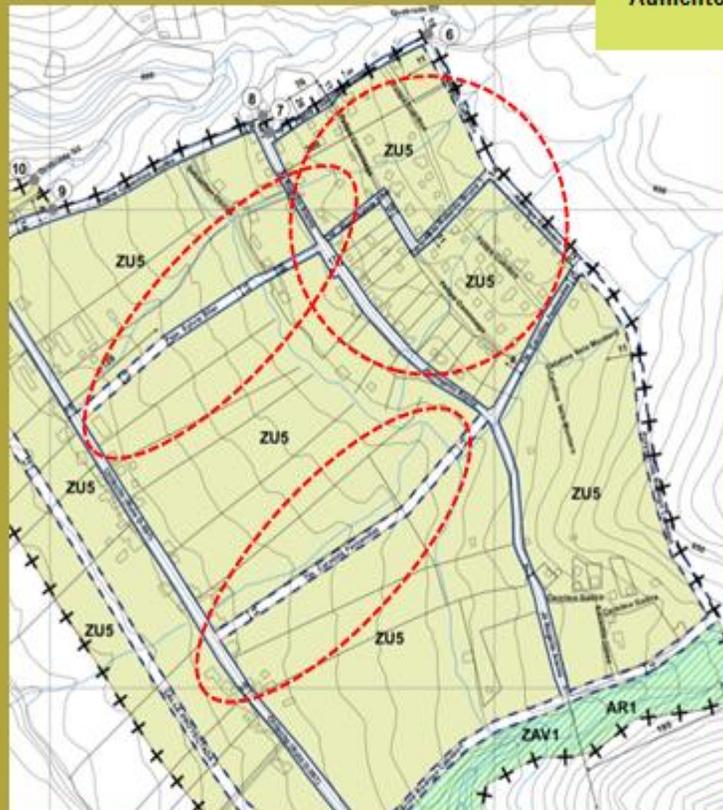
Huatulame
 Se integran dos ZIS
 Se integra loteo

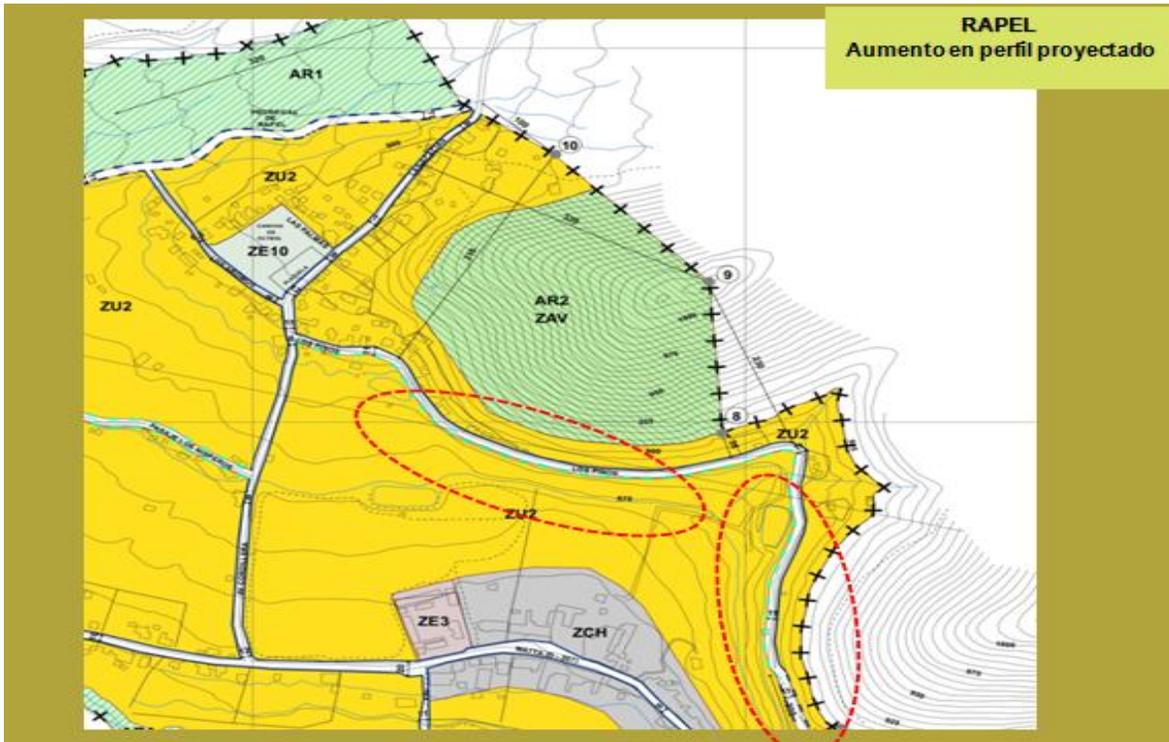


TULAHUÉN
Cambios de nombres en
población Mundo Nuevo
Aumento en perfil proyectado



CHILECITO
Cambios de nombres en población
Aumento en perfil proyectado





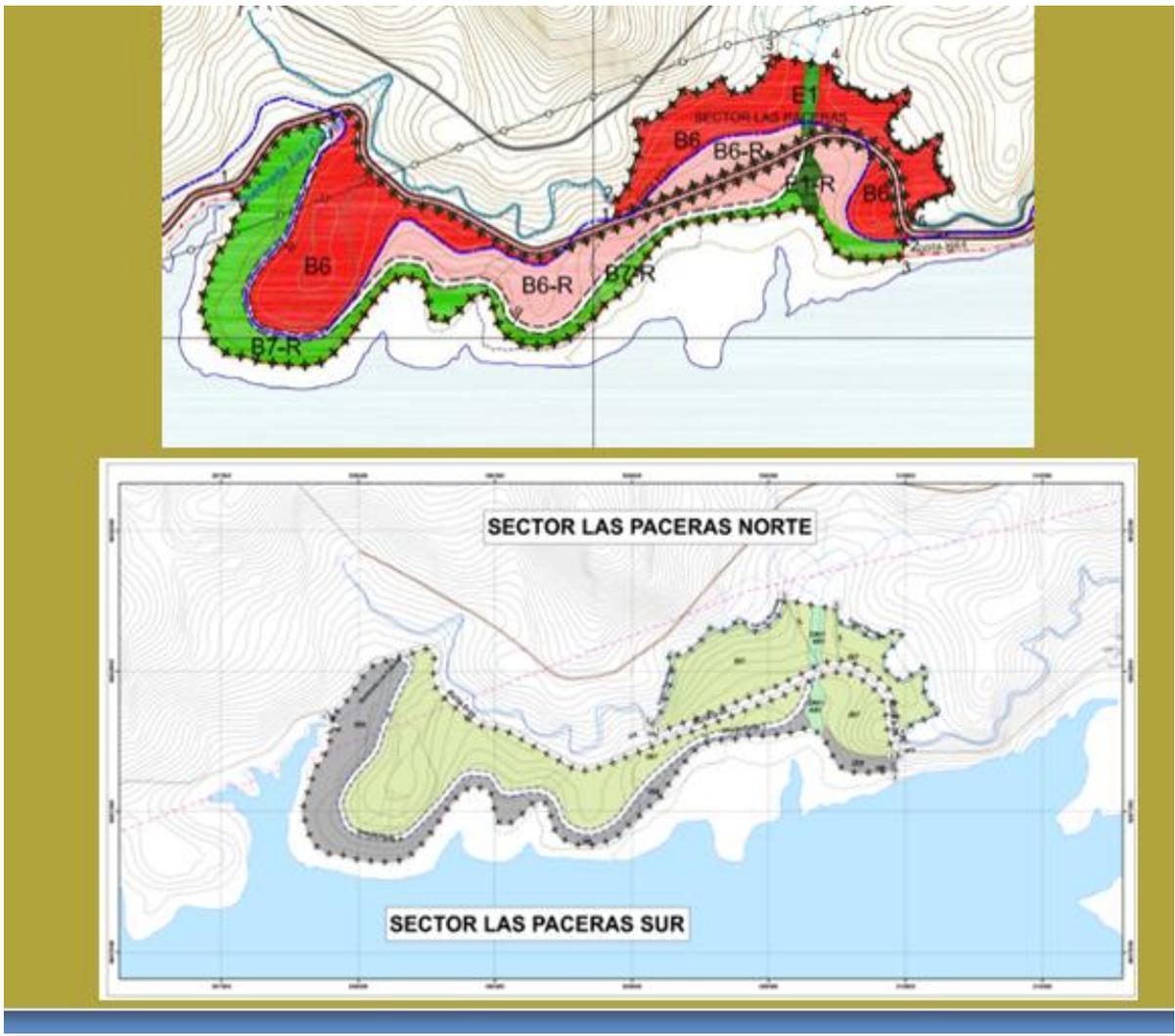
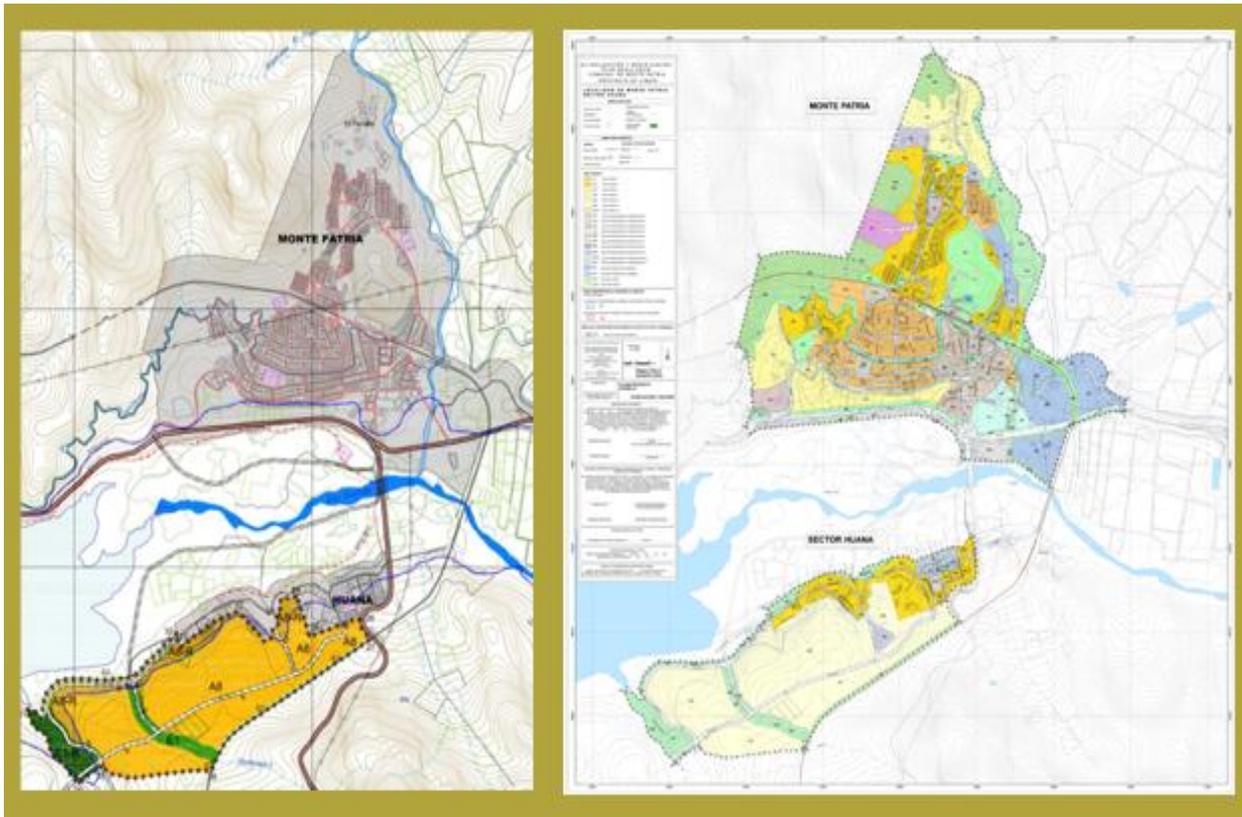
ETAPA 1

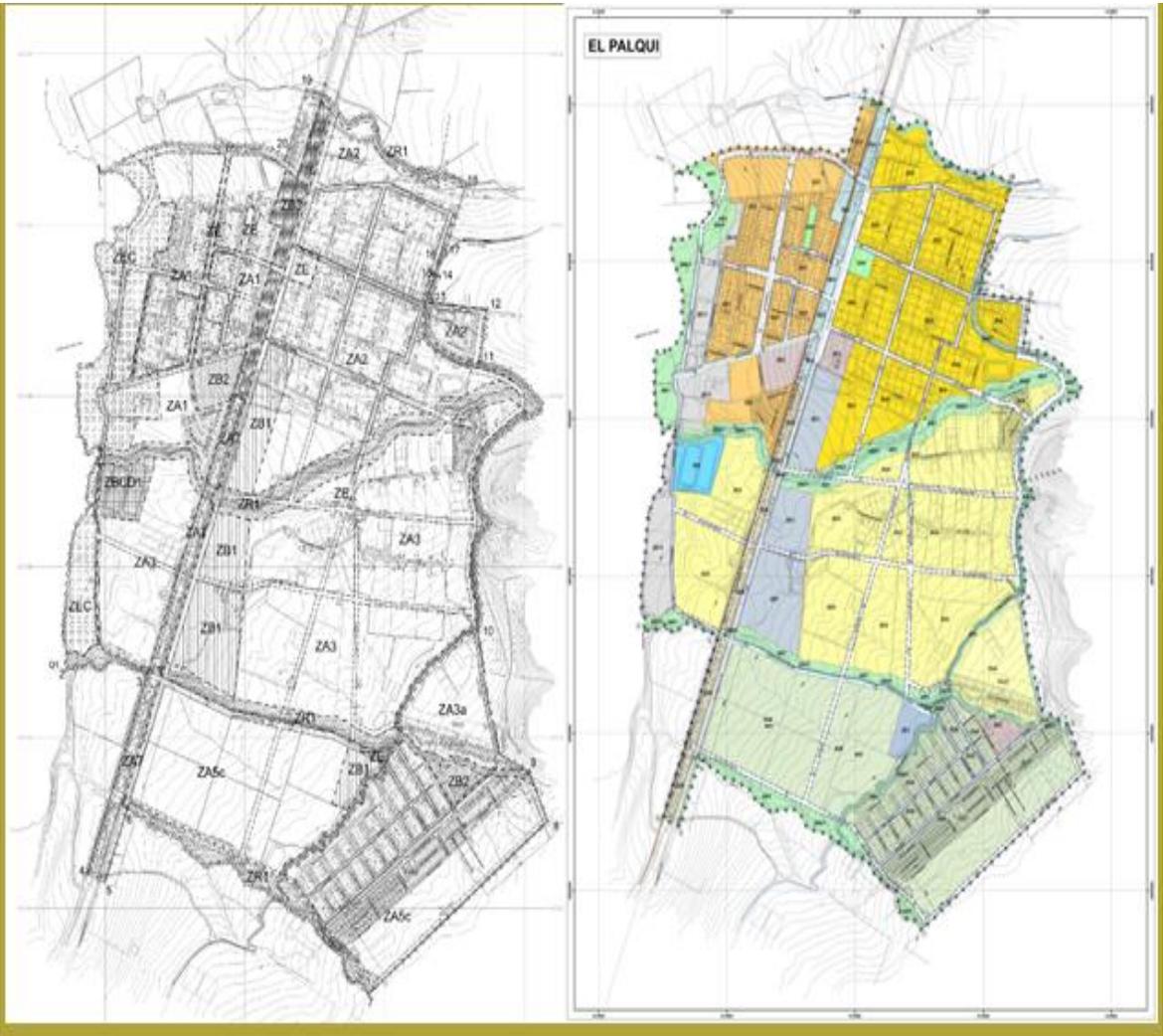
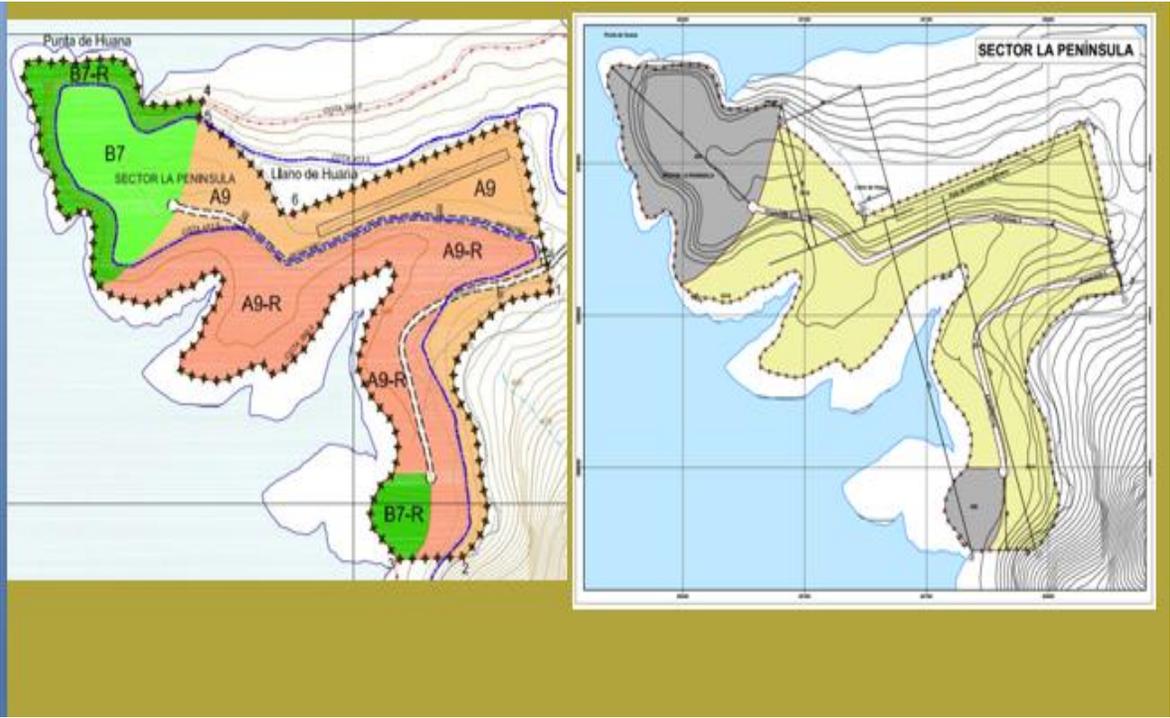
Corrección de Antecedentes -Anteproyecto

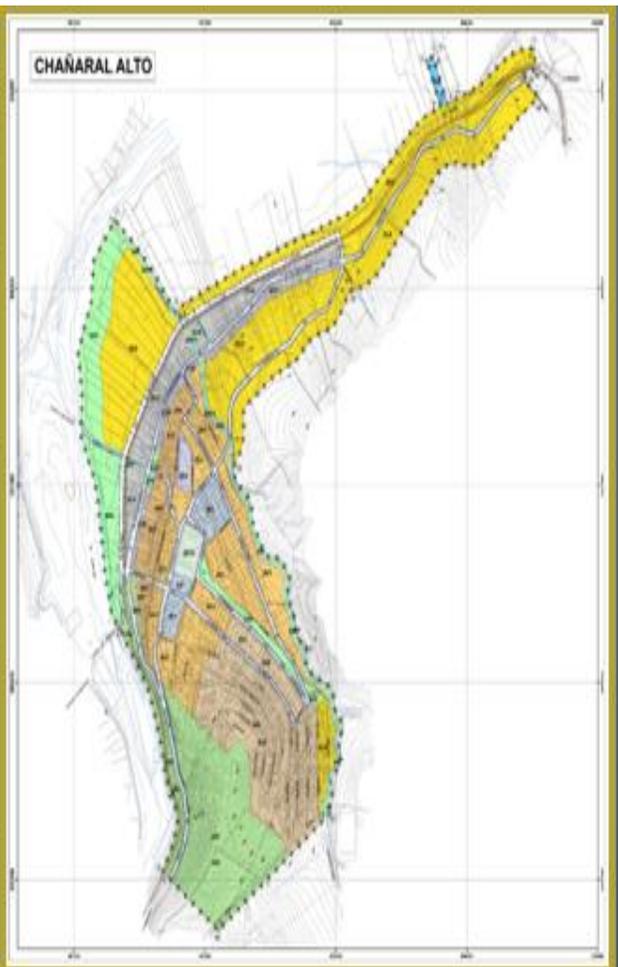
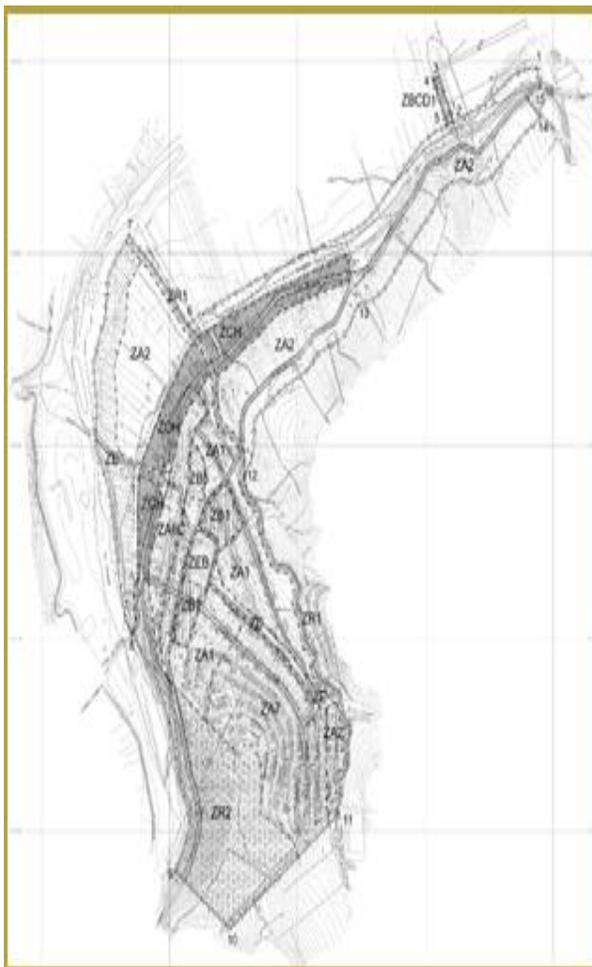
Las principales actividades que se desarrollaron:

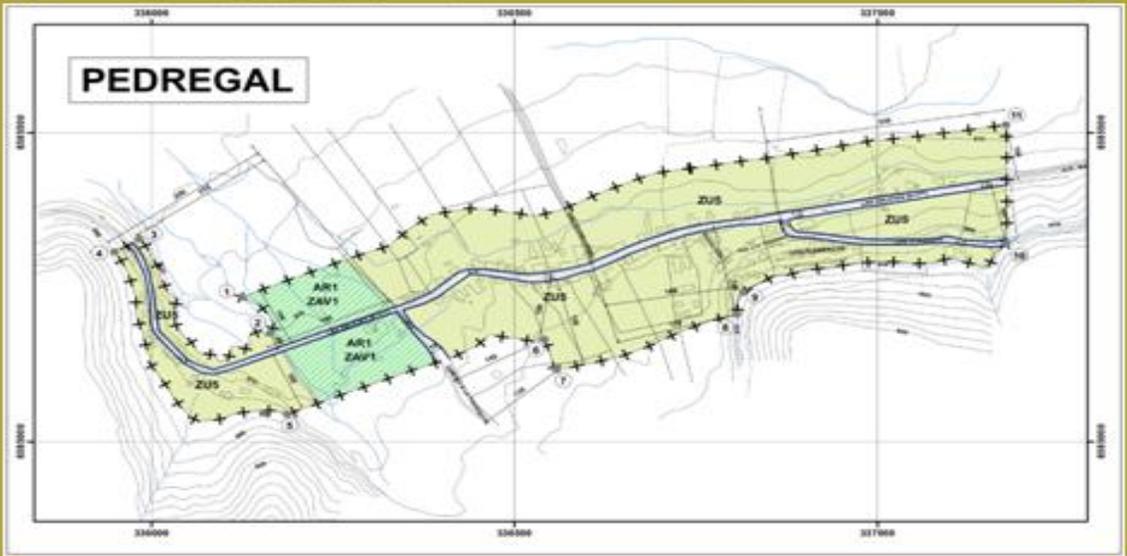
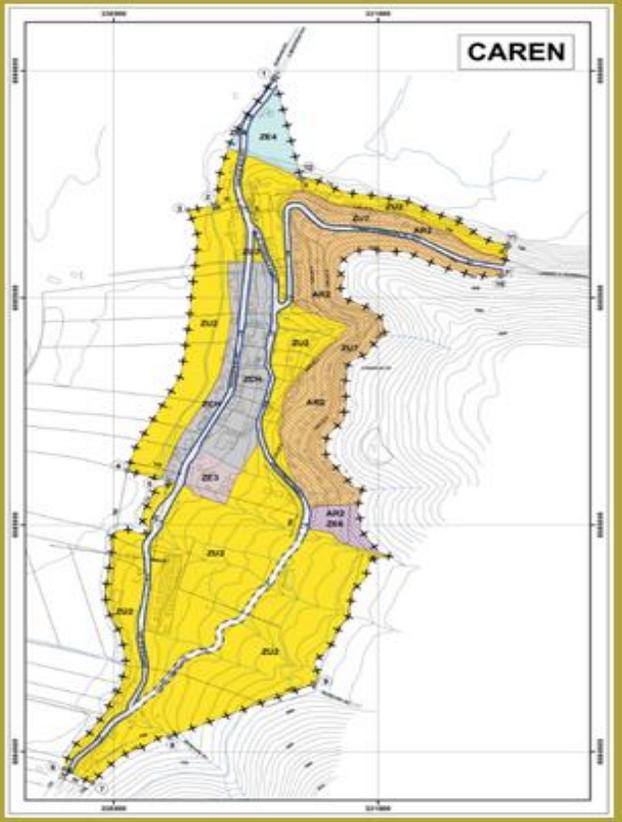
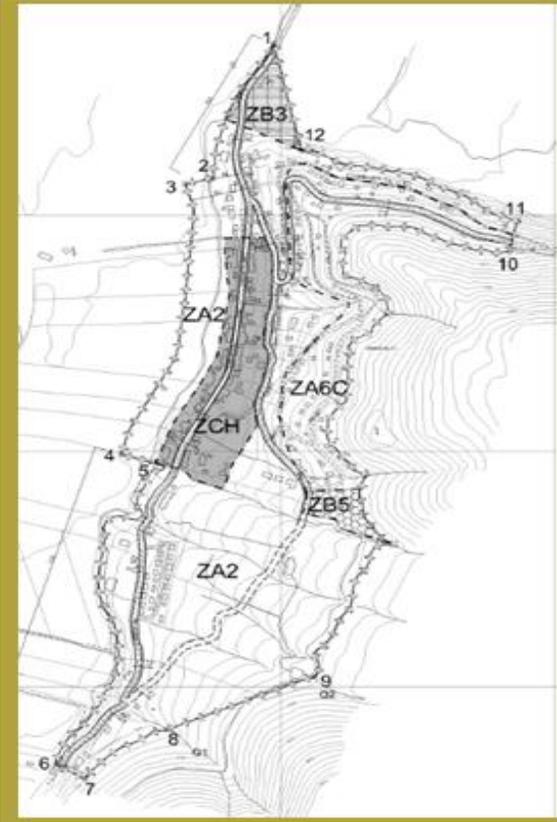
▪ Integración y ajustes a la cartografía

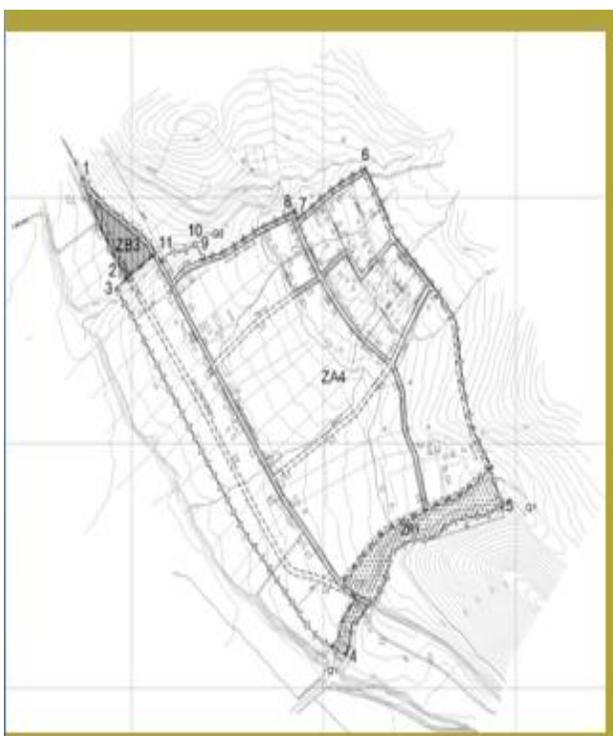
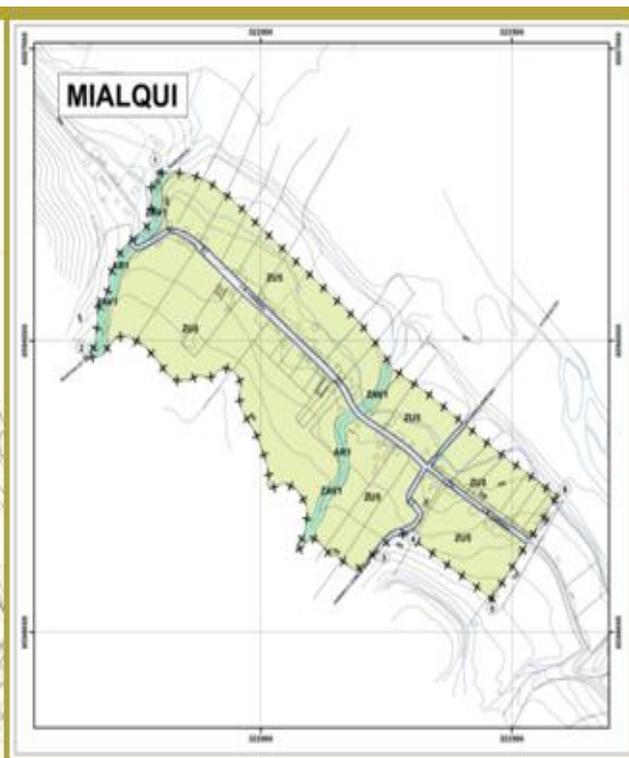
- Se integraron las cartografías del PRC Monte Patria y del Sector Huana en un solo límite urbano dando coherencia a la definición de sus vértices. Se corrigió la descripción en la OL.
- Para corregir la vialidad estructurante, se requirió trazarla de nuevo en todas las localidades y sectores. Para facilitar esta tarea se cambió del sistema gráfico AutoCAD al sistema gráfico arcGIS en la planimetría de las 12 localidades del PRC Monte Patria, dando a la vez una expresión gráfica distinta con uso del color y tramas para facilitar la lectura y comprensión de los planos. Modificación que incluyó también el cambio en la nomenclatura de las zonas y el uso de tramas para indicar los suelos consolidados y los sin ocupar y que están expuestos a riesgos.

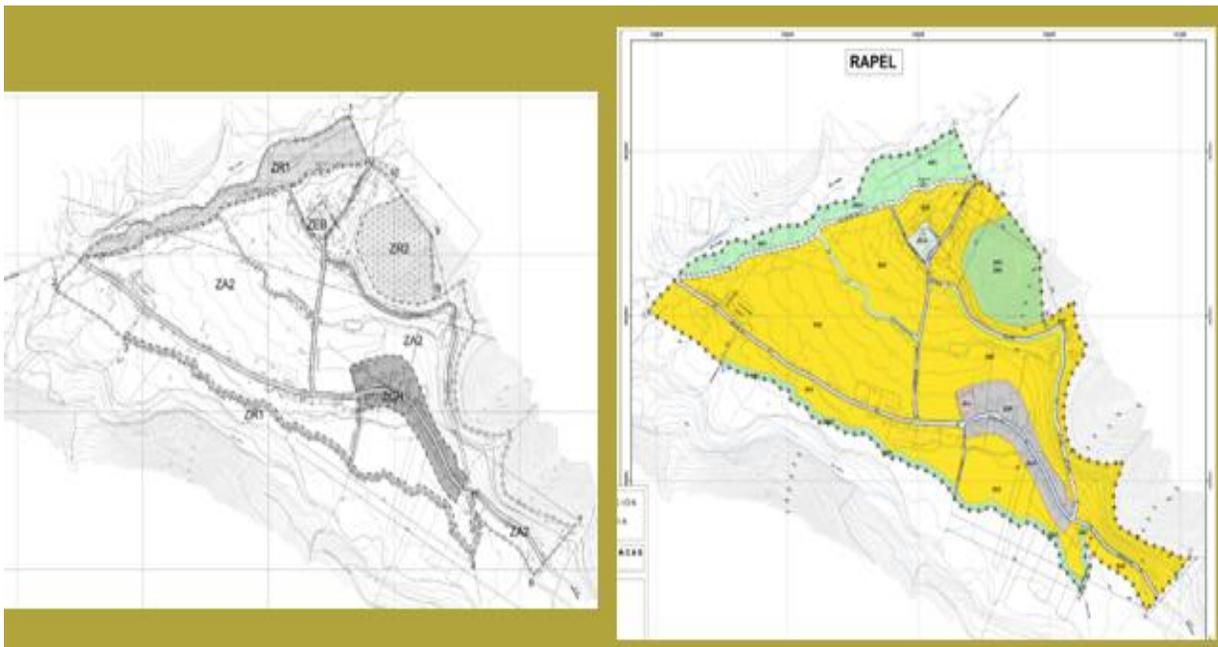
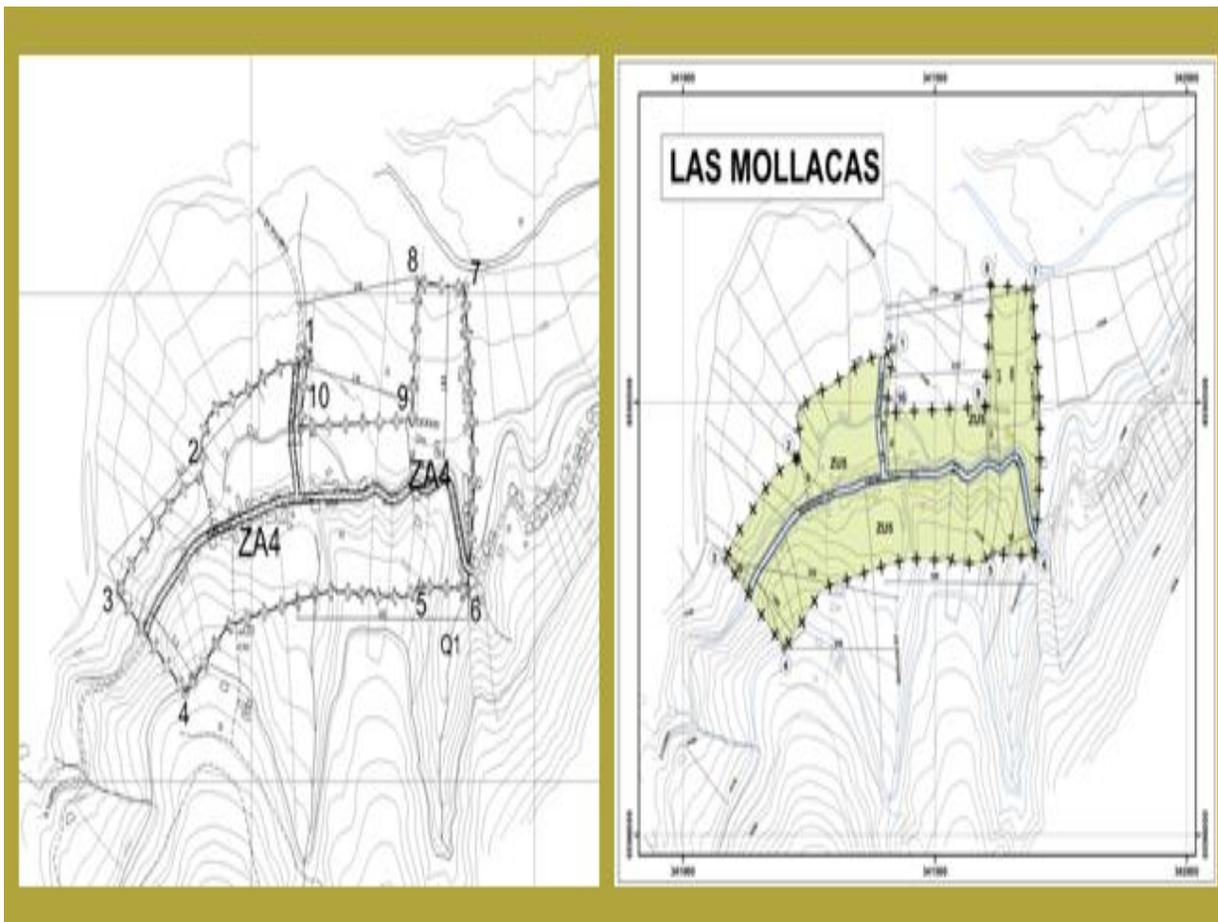












¿QUÉ HEMOS HECHO A LA FECHA?
ETAPA 2 Proyecto

- Edición final del Informe Ambiental
- Corrección o complementación de los documentos que conforman el Plan Regulador de Monte Patria
- Planimetría final

PROYECTO DEL PLAN

ÁREA URBANA	
Zonas Residenciales Mixtas	
ZU1	Zona urbana 1
ZU2	Zona urbana 2
ZU3	Zona urbana 3
ZU4	Zona urbana 4
ZU5	Zona urbana 5
ZU6	Zona urbana 6
ZU7	Zona urbana 7
ZU8	Zona urbana 8
ZU9	Zona urbana 9
ZU10	Zona urbana 10
Zonas de Equipamientos, Actividades Productivas e Infraestructura	
ZE1	Zona Equipamiento 1
ZE2	Zona Equipamiento 2
ZE3	Zona Equipamiento 3
ZE4	Zona Equipamiento 4
ZE5	Zona Equipamiento 5
ZE6	Zona Equipamiento 6
ZE7	Zona Equipamiento 7
ZE8	Zona Equipamiento 8
ZE9	Zona Equipamiento 9
ZE10	Zona Equipamiento 10
ZE11	Zona Equipamiento 11
ZIS	Zona Infraestructura Sanitaria
ZIE	Zona Infraestructura Energética
Zonas Áreas Verdes	
ZAV	Zona Área Verde
ZAV1	Zona Área Verde 1

ZONAS DEL PROYECTO	
ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO	
ÁREAS DE RIESGO	
AR1	Inundables o Potencialmente Inundables por proximidad a lagos, ríos, esteros y quebradas.
AR2	Propensas a Avalanchas, Rodados, Aluviones o Erosiones Acentuadas
ÁREAS DE PROTECCIÓN	
ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL	
ZCH	Zona de Conservación Histórica

ZONA	SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD BRUTA MÁXIMA	USOS DE SUELO	Localidad
ZU1 Zona Urbana 1	250 m ²	160 hab./ha	Residencial Equipamiento Act. Productivas Infraestructura Área verde / EP	Monte Patria El Palqui Chafara Alto HuaSulamo
ZU2 Zona Urbana 2	350 m ²	120 hab./ha	Residencial Equipamiento Act. Productivas Infraestructura Área verde / EP	Monte Patria Sector Huana El Palqui Chafara Alto Tulahuán Candín Rasol
ZU3 Zona Urbana 3	450 m ²	120 hab./ha	Residencial Equipamiento Infraestructura Área verde / EP	Monte Patria El Palqui Tulahuán
ZU4 Zona Urbana 4	150 m ²	220 hab./ha	Residencial Equipamiento Infraestructura Área verde / EP	Monte Patria El Palqui
ZU5 Zona Urbana 5	300 m ²	140 hab./ha	Residencial Equipamiento Act. Productivas Infraestructura Área verde / EP	Chilco Mallco Pobregal Las Mollecas Chafara Alto Candín
ZU6 Zona Urbana 6	500 m ²	80 hab./ha	Residencial Equipamiento Infraestructura Área verde / EP	El Palqui HuaSulamo
ZU7 Zona Urbana 7	400 m ²	100 hab./ha	Residencial Equipamiento Infraestructura Área verde / EP	Chafara Alto Tulahuán Candín
ZU8 Zona Urbana 8	200 m ²	50 hab./ha	Residencial Comercio Área verde / EP	El Palqui Chafara Alto
ZU9 Zona Urbana 9	300 m ²	80 hab./ha	Residencial Equipamiento Act. Productivas Infraestructura Área verde / EP	Sector Huana
ZU10 Zona Urbana 10	600 m ²	40 hab./ha	Residencial Equipamiento Infraestructura Área verde / EP	Sector La Península
ZONA DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL				
ZCH	100 m ²	100 hab./ha	Residencial Equipamiento Infraestructura Área verde / EP	Chafara Alto Tulahuán Candín Rasol HuaSulamo

ZONA	SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD BRUTA MÁXIMA	USOS DE SUELO	Localidad
201	600 m ²	100 hab./ha	Residencial Equipamiento Act. Productivas Infraestructura Área verde / EP	Monte Patria Sector Huana El Palqui Chafara Alto Tulahuán
202	600 m ²	100 hab./ha	Residencial Equipamiento Act. Productivas Infraestructura Área verde / EP	Monte Patria
203	600 m ²	---	Residencial (uso sólo residencial) Equipamiento Infraestructura Área verde / EP	Monte Patria El Palqui
204	600 m ²	---	Residencial (uso sólo residencial) Equipamiento Act. Productivas Infraestructura Área verde / EP	Chilco El Palqui HuaSulamo Candín
205	600 m ²	---	Residencial Equipamiento Act. Productivas Infraestructura Área verde / EP	Monte Patria
206	1.200 m ²	---	Equipamiento Comercio	Monte Patria Sector Huana Chafara Alto HuaSulamo Candín
207	600 m ²	---	Residencial (residencial) Equipamiento Act. Productivas Infraestructura Área verde / EP	Sector La Península
208	600 m ²	---	Equipamiento Infraestructura Área verde / EP	Sector Península Sector La Península
209	300 m ²	---	Equipamiento Act. Productivas Infraestructura Área verde / EP	Monte Patria Sector Huana Tulahuán Chafara Alto Candín
210	1.200 m ²	---	Equipamiento Act. Productivas Infraestructura Área verde / EP USOS VERDES Y RECREATIVOS	Monte Patria Sector Huana Chafara Alto Tulahuán Rasol
211	1.200 m ²	---	Equipamiento Área verde / EP TURISMO Y RECREATIVO	Monte Patria El Palqui
ZONA	SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	DENSIDAD BRUTA MÁXIMA	USOS DE SUELO	Localidad
215	500 m ²	---	Recreación de Agua Potable	Monte Patria El Palqui HuaSulamo
22	150 m ²	---	Todo comunicaciones	Monte Patria

ZONAS DEL PROYECTO
USOS DE SUELO
SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA
DENSIDAD

SUPERFICIES DEL PROYECTO

Localidad	Superficie urbana (has)	% del total
Monte Patria	304,97	17,8
Sector Huana	138,59	8,1
Sector La Península	137,05	8,0
Sector Las Paceras	84,47	4,9
El Palqui	308,27	18,0
Huatulame	89,51	5,2
Chañaral Alto	123,39	7,2
Chilecito	53,83	3,1
Malqui	26,53	1,5
Carén	49,47	2,9
Chañaral de Carén	14,66	0,9
Tulahuén	230,23	13,4
Pedregal	25,20	1,5
Las Mollacas	12,68	0,7
Papel	117,31	6,8
Total Superficie Urbana	1.716,17	100%

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que se hablo de la zona inundable, tiene dudas con el lugar, donde está el camping porque en un minuto se pensaba en construir al otro lado el polideportivo.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Indica, que se hicieron observaciones por la contraloría, del instrumento que abarco el proceso del año 2009 al 2012 y estas fueron salvadas, ese sector nunca ha estado considerado en el límite urbano para efectos de este estudio no se hizo un crecimiento para ese sector, es decir no se modificaron los polígonos.

SRA. MARCELA GALVEZ: Indica, que la etapa del proyecto culmina con la presentación que acaba de hacer la consultora, la idea es que se pueda validar el proceso con la venia del concejo, de tal manera de seguir adelante con el proceso expositivo y establecer el cronograma, acerca de las consultas públicas de la evaluación ambiental estratégica y luego hacer las exposiciones y audiencias públicas hacia la comunidad, tal como lo establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación de la etapa del proyecto de actualización y modificación del plan regulador comunal de monte patria. Los integrantes del concejo aprueban por unanimidad.

4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 2525 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA	SE SOLICITA RESPONDER POR ESC INQUIETUD PRESENTADA POR LA SRA. F COLLAO NAVEA Y SRA. SUSANA MOR SÁNCHEZ. SE ADJUNTA CARTA

MEMORÁNDUM N° 2524 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA	SE SOLICITA REALIZAR EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CLUB DE HUASOS "PADRE ALBERTO HURTADO" HACIENDA LOS MOLLES, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE SR. JOSE VALENZUELA.
MEMORÁNDUM N° 2523 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES	SE REQUIERE MAYOR CLARIDAD RESPECTO ASIGNACIÓN QUE PERCIBÍA EL SR. MA PUESTO QUE EN ORD. N°93 DE FECHA 8/7/ NO SE MENCIONA, ESTA INFORMACIÓN SOLICITA PARA LA SESION A REALIZARSE EL AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.
MEMORÁNDUM N° 2522 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015, SECRETARIA MUNICIPAL	DAF, SRA. BETTY BRAVO CON COPIA SECRETARIA CONCEJALES	REMITE ACUERDO DE CONCEJO PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SRA. GUERRERO Y SR. ALFONSO CORTES, EN SEMINARIO ORGANIZADO POR GESTION LO DENOMINADO "LA COORDINACIÓN DEL MUNI EN LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL SATISFACCIÓN DE LS NECESIDADES LOCALE REALIZARSE DEL 29 DE JULIO AL 2 DE AGO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SERENA.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	CARTA DE FECHA 31 JULIO 2015, SRA. PATRICIA VEGA RIQUELME, JEFE BAILE LOS CAMANCHES, EL PALQUI	Solicita colaboración en colaciones por fiesta religiosa el día 15 de agosto, fecha en que recibirán alrededor de 10 bailes religiosos.	Responder que no se puede apoyar por dictamen de Contraloría
2	CARTA DE FECHA JULIO 2015, ENCARGADA Y COMUNIDAD EDUCATIVA JARDÍN INFANTIL MONTAÑITAS DE CARÉN	Solicita ayuda consistente en un aporte monetario para realizar celebración día del niño, la que se realizará el día 6 agosto; 17 niños sala cuna y 24 nivel heterogéneo.	Derivar a DIDECO
3	CARTA DE FECHA 21 JULIO 2015, SRTA. FRANCISCA YAÑEZ JULIÁ	Solicita otorgar audiencia a fin de aclarar puntos abordados en la Sesión N° 91.	Concede audiencia para el 18 de agosto del 2015
4	CARTA SOLICITUD DE FECHA 17 JULIO 2015, SRA. HILDA OLIVARES ARAYA, LOS LAURELES	Solicita apoyo con 4 cubos de arena y 4 cubos de ripio	Derivar a Director de Operaciones
5	CARTA SOLICITUD DE FECHA 17 JULIO 2015, SRA. MARÍA CORTÉS RODRIGUEZ, PEDREGAL DE RAPEL	Solicita apoyo de maquinaria para retirar escombros, vivienda con la lluvia bajo mucho barro fuera de la casa y necesitan despejar el sector.	Derivar a Director de Operaciones.
6	ORD. N° 096 DE FECHA 17 JULIO 2015, SR. FELIX MICHEA, SECPLA	Solicita acuerdo para asumir compromiso de solventar costos de operación y mantención, PROYECTO: "Habilitación de alumbrado público con sistema de paneles fotovoltaicos, varios sectores de la comuna de Monte Patria".	El concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en e la sesión.

7	ORD. N° 104 DE FECHA 24 JULIO 2015, SR. JOSE LUIS OLIVARES, DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD	Informa que el Sr. Jaime Málaga, dejó de percibir la asignación especial artículo 45.	Con esta aclaración, el concejo aprueba Asignación Especial solicitada en Ord. N° 93 de fecha 08/07/2015.
8	CARTA DE FECHA 24 JULIO 2015, SR. BERNARDO SALAS PASTÉN, DIRECTOR CORO CATÓLICO PAZ Y ARMONÍA, EL PALQUI	Solicita apoyo en empanadas para la cantata a realizarse el 5 de este mes en homenaje a la Virgen de la Asunción.	Responder que no se puede apoyar por dictamen de Contraloría.
9	CARTA SIN FECHA, SRA. VERÓNICA OLGUÍN LEÓN	Solicita aporte de presas de pollo para realizar plato único en el cuadrangular, dineros que se recauden se ocuparán en la compra de medicamentos para su marido quién se encuentra enfermo de una rodilla y no puede caminar.	Derivar para evaluar caso y hacer aporte económico, al Departamento Social
10	CARTA DE FECHA 27 julio 2015, SR. LUIS RAYA ARAYA, CON DOMICILIO EN EL CUYANO DE TULAHUÉN.	Solicita sitio para instalar media agua, dado que el terreno que ocupa por 12 años se lo están solicitando, además tiene su taller que es la fuente laboral y sustento para la familia. Hay un sitio desocupado en loteo del municipio, el cual se ubica al costado del terreno 11b, se ajunta plano de ubicación.	Se solicita informe social e información de la Junta de Vecinos
11	ORD. N° 103 DE FECHA 22 JULIO 2015, SR. JOSE LUIS OLIVARES CASTILLO, DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD	Envía certificados de cotizaciones de los funcionarios: - Demófila Carvajal Ramírez - René Chepillo Salinas - Nolvía Fuentes Jorquera	
12	CARTA DE FECHA 20 JULIO 2015, SRTA. EVELIN CONTRERAS VERDUGO, FOTÓGRAFA, DISEÑADORA Y ARTISTA VISUAL	Solicita ayuda para participar de invitación que recibió, en Residencia Artística en Lisboa, Portugal, lamentablemente no la ayudan con todos los gastos y por ello recurre al concejo a objeto se le pueda otorgar ayuda económica.	
13	CARTA SIN FECHA, SR. EDUARDO NAVARRO ROJAS, DOMICILIADO EN PEDREGAL	Solicita audiencia, tema a tratar: Concejo caduco Patente de Restaurante, Rol 4000102	Concede audiencia para el 18 de agosto del 2015.
14	CARTA DE FECHA 30 JULIO 2015, SR. ANGEL LAZO DÍAZ, DOMICILIADO EN EL SECTOR EL CUYANO DE TULAHUÉN	Expone que se encuentra desempleado e iniciaron un pequeño emprendimiento venta comida rápida al paso y el terreno que ocupaban se lo solicitaron y es por ello que solicitan un sitio disponible de propiedad municipal que se precisa en el plano que se adjunta.	Se solicita informe social e información de la Junta de Vecinos.

15	ORD. N 33 DE FECHA 3 AGOSTO 2015, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES	Remite Plan de Mejoramiento a la Gestión 2015 para su análisis y aprobación, junto con ello solicita audiencia para exponerlo.	Concede audiencia para el 11 de agosto de 2015.
----	--	--	---

5° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone, que en el día de ayer presento en la comisión de salud el problema sanitario que le afecta a Pedregal – Río Mostazal, como es el colapso de la fosa séptica, todos los desechos escurren calle bajo de la población Sta. Bernardita, situación que planteo en el concejo el año pasado y además todos nos enteramos cuando concurrimos a Pedregal con ocasión de la presentación de la pavimentación del camino. Este es un problema de salud pública que involucra varios actores, incluyendo al concejo, por otra parte los vecinos han realizado diversas acciones, entrevistas con el alcalde, han informado a través de múltiples cartas a las autoridades, actividades de la comunidad para cancelar camión limpia fosas en reiteradas, gestiones para acceder desde el municipio al servicio limpia fosas, también han realizado visita en terreno de funcionarios, se ha limpiado el pozo con limpia fosas pero no se soluciona el problema, porque no dura más allá de 4 días y después se agudiza el problema, hay fotografías donde el agua del pozo pasó la posta y está llegando a la escuela y ahora hay una mayor preocupación por las posibles lluvias, lo que agudizaría el problema. Tuvieron una visita de la seremía de salud, donde le dejaron el acta de fiscalización, donde se detallan los riesgos sanitarios, tal como infecciones y cierre del establecimiento de salud y educacional, en definitiva es una crisis sanitaria. La solicitud que hace la comunidad, es poder sostener una reunión con el concejo en terreno y sugiere que sea la próxima semana porque ahí estarían todos.

También los vecinos están haciendo una campaña en el pueblo, tal como no botar agua y las aguas grises ocuparlas en regar los árboles, la solución en el más breve plazo es un estudio de un nuevo sistema de residuos sanitarios, para instalar un sistema de alcantarillado.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: señala, que tiene fijada la reunión para mañana miércoles con los técnicos del municipio. Aclara que en la SUBDERE no había ninguna línea de financiamiento, se consiguió recursos para realizar los estudios. Cuando las personas postulan a una vivienda se hacen responsables de la mantención y el cuidado del sistema del alcantarillado. Aclara que no es un sumario sanitario, sólo una fiscalización.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Solicita, que se hagan todas las acciones pertinentes, para evitar que la gente se tome la carretera o hayan niño intoxicados.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: en verano fermenta y llegan las moscas, que bueno que se pueda hacer un proyecto definitivo, pero lo importante es indicar cuál va ser la alternativa.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Indica, que este tema lo vieron en el día de ayer en la comisión, lo más sensato, es desarrollar un proyecto, tal como se hizo en Cerrillos de Rapel, el Sr. Alcalde ele indica que no, porque en pedregal no hay terreno y en Cerrillos era menos gente.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: No es muy grato lo que le va a comentar al Alcalde, pero no tiene que hacerlo, porque no le gusta mentir y menos ser encubridor de nada:

1. El otro día converso con el diácono y la comunidad de Carén, respecto a la subida a la Iglesia, están agradecidos por el material, pero ahora cambiaron de idea, primero se iban hacer sólo las bandas y ahora la van a pavimentar completa, para ello necesitan una camionada de ripio y una camionada de arena. A veces la gente espera un año y a veces hasta dos años o no se los van a dejar nunca, le da pena e impotencia por lo que ocurre en el municipio, el Sr. Roberto Gómez se compro una casa en Mialqui, donde vive él, va el camión a dejarle arena, ripio, el cemento, hay una cara de rajismo muy grande, hay gente que pide la máquina o un cubo de arena y no se lo van a dejar nunca, le gente opina porque eso está muy mal y el Alcalde tiene que saberlo. Sr. Alcalde le indica que por eso cambio a Carlos Jofré.

2. El otro día vio por redes sociales donde entregaban las medias aguas, exhibe fotografías, le entregaron una a la Sra. María y ella tiene una casa, la media agua esta botada y lo corrobora con la foto, la Presidente de Carén le envió un mensaje por facebook, la media agua que le entregaron a la Sra. María esta botada en el piso sin levantar y si llueve se va a dañar, la que realmente necesita es la Sra. Flor Medalla, tantas injusticias que sedan y hay que ser más acucioso en esto, también la otra vez usted mismo dijo que se le había entregado una media a la Claudia Silva, Presidenta que estafo a la gente del Comité, tenía empleada y andaba en un Yeep último modelo.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Informa, de reunión realizado en el Hogar de Huana, con fecha 15 de junio de 2015 y los integrantes que participaron en esta reunión: el Alcalde, quien habla concejal designada por el concejo, Estrella Araya, Asistente Social del Depto. Social, Cecilia Cortés Zurita, Director Técnico ELEAM y Angie Cortés Rojas, Administradora ELEAM.

Puntos tratados:

- Creación del ELEAM, marco regulador de la entidad, registro a nivel nacional como entidad prestadora de servicios a nivel nacional.
- Planta de ELEAM acorde a la cantidad de Adultos Mayores, según lo establecido en la normativa vigente D/S14/2010
- Marco teórico aplicado
- Turnos del personal quienes trabajan los días feriados y domingos sin remuneración adicional por ello.
- Modelo de atención aplicado con diferentes enfoques; enfoque de derechos, enfoque de equidad en salud, enfoque de determinantes sociales, enfoque de curso de vida, enfoque de género, enfoque intercultural, envejecimiento y ruralidad.
- Requisito de ingresos, protocolos de pre-ingreso
- Exposición de 12 casos de adultos mayores residentes en el ELEAM
- Evaluación de objetivos obtenidos por cumplir a mediano, corto y largo plazo.

Entrega copia del acta que confecciono una funcionaria del Hogar, a cada concejal y al Sr. Alcalde le hace entrega el resumen de los ingresos y gastos, porque hacen milagros con los pocos recursos que tienen. Solicita acuerdo para fijar una modificación del Reglamento, Sr. Alcalde le indica, que primero se tiene que redactar las modificaciones y presentar primero al concejo.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Entrega oficio de fecha 10 de Julio, el que fue recibido en la sesión ordinaria N° 96, para efectos de que cuenta con la venia del concejo. Sr. Alcalde indica que eso lo está coordinando DIDECO.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Presenta los siguientes puntos

1. Hace ya tres semanas la comisión de deportes con todos sus miembros vio el estatuto de la corporación del deporte, quedando pendiente la aprobación, la única que no integra la Comisión de Deportes, es la Sra. Lidia Valdivia, le hará llegar los estatutos. Solicita se incluya la aprobación en la tabla de la próxima sesión de concejo, se acoge moción.
2. Comunica que no asistirá al Congreso Nacional por razones de tipo personal. Si desea participar de un curso que organiza Gestión Global en Santiago, denominado “Herramientas de Comunicación Estratégica para la Gestión Municipal”, entre el 25 al 28 de agosto del presente año. Se aprueba por unanimidad.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expone los siguientes puntos

1. Manifiesta que no va al Congreso, por una cuestión de responsabilidad, vive en una parcela cerca del río, sabe que va a llover y su familia depende de él.
2. Hace bastante tiempo que se instaló la delegación municipal en Rapel, ha sido una muy buena decisión en descentralizar el municipio y ponerlo al alcance de la gente, tanto en Rapel como en Tulahuén, instancia que ha facilita el accionar de la gente, sin embargo en Rapel todavía la funcionaria anda en micro, hay tantos pueblos que visitare y no es posible que pueda llegar por falta de vehículo, este tema lo ha conversado con la administradora municipal, entiende que hay otras prioridades, pero amerita que sea considerada.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que las dos camionetas se compraron, pero tuvo que destinarla a la Unidad de Medio Ambiente, por un convenio que se suscribió.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VADIVIA: Solicita el siguiente informe:

- Detalle de los cursos de capacitación que ha realizado la OTEC Municipal, como lo dijo control, el informe lo pedirá detallado, porque días atrás pidió un informe de horas extraordinarias y viáticos y se lo entregaron sin nombre y sólo con Rut, lo que hace imposible identificar a los funcionarios, por tanto se requiere que el informe contenga; el tipo de capacitación (nombre del curso), la fecha en que se dictó el curso, la duración y personas que los impartieron, desde Enero a Julio del presente año.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 97 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ETAPA DE PROYECTO DE LA ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO “HABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON SISTEMA DE PANELES FOTOVOLTAICOS, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA”**

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR LAS SIGUIENTES AUDIENCIAS:
- 11 AGOSTO 2015; DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES, TEMA A PRESENTAR “PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN 2015”.
 - 18 AGOSTO DE 2015; SRTA. FRANCISCA YAÑEZ JULIÁ SOBRE TERRENO EX POSTA Y SR. EDUARDO NAVARRO ROJAS, POR PATENTE ROL 4000102 QUE FUE CADUCADA.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ASIGNACIÓN ESPECIAL SEGÚN ARTICULO 45, LEY N° 19.378, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:
- SRA. PAOLA FREANKEL GAMBOA, DIRECTORA CESFAM CHAÑARAL ALTO, POR \$ 156.400.-
 - SR. JOHAN GALLEGUILLOS CORTÉS, TENS POSTA LAS RAMADAS, POR \$ 218.359.
 - SRA. SILVIA TORO DÍAZ, DIRECTORA CESFAM MONTE PATRIA, POR \$ 350.000.-
- SE DEJA ESTABLECIDO QUE ESTAS ASIGNACIONES, SON LAS PERCIBÍAN LOS FUNCIONARIOS SRES. VICTOR PIZARRO VÁSQUEZ, LEONELO ORO CÁCERES Y JAIME MÁLAGA PACHECO.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SR. JAIME CASTILLO BOILET, EN CURSO ORGANIZADO POR GESTIÓN GLOBAL, DENOMINADO “HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL”, A REALIZARSE DESDE EL 25 AL 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Siendo las 13:05 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA